

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

026

Fecha: 19/02/2024

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00663	Verbal (Oralidad)	WILLIAM - LOPEZ ARIAS	JUAN BAUTISTA - QUINTERO ZAPATÀ	Auto accede a lo solicitado relewa curador y nombra nuevo	16/02/2024	1
170014003011 2022 00690	Ejecutivo Singular	CLAUDIA LISETH - ACEVEDO LOPEZ	N.N	Auto reanuda proceso de oficio o a petició de parte	16/02/2024	1
170014003011 2023 00726	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS SA	n.n	Auto ordena seguir adelante con lè ejecución	16/02/2024	1
170014003011 2024 00048	Verbal (Oralidad)	ANA RUBY - VALENCIA OCAMPO	ASESORAMOS FUTURO S.A.S.	Auto admite demanda	16/02/2024	1
170014003011 2024 00059	Verbal (Oralidad)	JORGE IVAN - PEREA MEJIA	AURA DORA - TORRES ACEVEDO	Rechaza por no subsanación	16/02/2024	1
170014003011 2024 00064	Ejecutivo Singular	COABEC	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	16/02/2024	2
170014003011 2024 00064	Ejecutivo Singular	COABEC	N.N.	Auto accede a lo solicitado requiere pagadores	16/02/2024	1
170014003011 2024 00101	Ejecutivo Singular	GUSTAVO - BERNAL	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	16/02/2024	1
170014003011 2024 00101	Ejecutivo Singular	GUSTAVO - BERNAL	N.N	Auto decreta medida cautelar	16/02/2024	1
170014003011 2024 00113	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	16/02/2024	1
170014003011 2024 00113	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/02/2024	2
170014003011 2024 00116	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	16/02/2024	1
170014003011 2024 00116	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	16/02/2024	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Teléfono contacto del despacho: 8879650 ext 11351 - 11352

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>